

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HAESUIZA S.A. CELEBRADA EL 17 MARZO 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 16H00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 5½ Vía a Samborondón Centro Comercial Global Center, piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (1'287.237) un millón doscientas ochenta y siete mil doscientas treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'287.237 votos;
2. Jose Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, con cedula # 090849741-5 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;
3. Roberto José Suarez Arosemena, por los derechos que lo representa a la compañía CREATIPSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992543809001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (134.655) ciento treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 134.655 votos;
4. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía FILLISA S.A. por sus propios derechos, con registro único de contribuyente # 0992665009001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (69.998) sesenta y nueve mil novecientos y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 69.998 votos;
5. Juan Francisco Marcos Gómez por los derechos que representa a la compañía TERRECOMSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992467789001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (134.655) ciento treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 134.655 votos;
6. Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que lo representa como apoderado de SMMIT CONSULTING LLC, con registro # SE-Q-0004400, de nacionalidad estadounidense, propietario de (287.037) doscientos ochenta y siete mil treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 287.037 votos;

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, y para que actué de secretario el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía HAESUIZA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Bajo las Normas NIIF; y,
4. Conocer y aprobar la constitución del 10% de Reserva legal del ejercicio económico del año 2019.
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron los estados financieros, deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Luego, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día; pide la palabra el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien luego de analizar los Estados Financieros de la compañía, proceden aprobar la constitución del 10% de Reserva Legal del ejercicio económico según lo estipulado por el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el presidente Ad-Hoc pide la palabra, y propone que se elija al señor Angel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

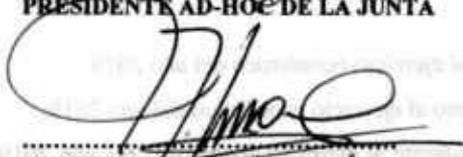
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Aprobar la constitución del 10% de Reserva legal del ejercicio económico del año 2019.
5. Designar comisario al señor Angel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

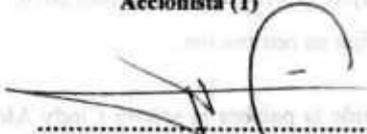
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 16H30 horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Juan Francisco Marcos Gómez como Secretario de la Junta; f) Ec. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a SUAZIONI S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suarez Arosemena, accionista; Roberto Jose Suarez Arosemena por los derechos que representa a CREATIPSA S.A., accionista; John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a FILLISA S.A., accionista; Juan Francisco Marcos por los derechos que representa a TERRECOMSA S.A., accionista; Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que representa como apoderado SMMIT CONSULTING LL, accionista;

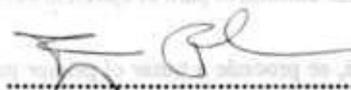

.....
JAVIER ERNESTO CHALEN JORDAN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


.....
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


.....
ERICK PASTOR ZHUMA CARRIÓN
SUAZIONI S.A.
RUC # 0992137746001
Accionista (1)


.....
ROBERTO JOSE SUAREZ AROSEMENA
CREATIPSA. S.A.
RUC # 0992400331001
Accionista (2)


.....
JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA
C.I.: 090849741-5
Accionista (3)


.....
JOHN FRANCIS PARKER PLAZA
FILLISA S.A.
RUC # 0992665009001
Accionista (4)


.....
JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ
TERRECOMSA S.A.
RUC # 0992467789001
Accionista (5)


.....
JAVIER MIGUEL CORONEL ZAMBRANO
SMMIT CONSULTING LLC.
RUC # SE-Q-0004400
Accionista (6)